



Resolución de Administración N° 140 -2016-OEFA/OA

Lima,

02 FEB. 2016

VISTO:

El Informe N° 018-2016-OEFA/OA-RTESF de fecha 02 de febrero de 2016, emitido por el Responsable (e) del Registro de Terceros Evaluadores, Supervisores y Fiscalizadores, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 29325, Ley del Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental, modificada por la Ley N° 30011, establece en el Numeral 12.1 de su Artículo 12° que las funciones asignadas al Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA, a excepción de la normativa y la sancionadora, podrán ser ejercidas a través de terceros en lo que corresponda, y asimismo dispone en el Numeral 12.2 del mismo artículo que el OEFA establecerá los criterios y procedimientos específicos para la calificación y clasificación de los terceros que podrán ejercer dichas funciones, así como los procedimientos para la contratación, designación y ejecución de las tareas que realizarán;

Que, mediante Resolución de Consejo Directivo N° 008-2013-OEFA/CD se aprobó el Reglamento del Régimen de Contratación de Terceros Evaluadores, Supervisores y Fiscalizadores del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA (en adelante, **el Reglamento**), modificado por Resolución de Consejo Directivo N° 001-2014-OEFA/CD, Resolución de Consejo Directivo N° 035-2014-OEFA/CD y Resolución de Consejo Directivo N° 022-2015-OEFA/CD, en donde se dispuso la implementación del Registro de Terceros Evaluadores, Supervisores y Fiscalizadores (en adelante, **el Registro**), el cual deberá contener la relación de especialistas que, de acuerdo a su experiencia y formación académica y profesional, se encuentran facultados para ejercer las actividades de fiscalización ambiental a cargo del OEFA;

Que, en el citado Reglamento se señalan los requisitos que deben cumplir las personas naturales y jurídicas para su inscripción en el Registro, precisándose que solo podrán ser contratados los Terceros Evaluadores, Supervisores y Fiscalizadores que se encuentren previamente inscritos;

Que, asimismo los artículos 39° y 40° del Reglamento disponen que la Oficina de Administración es el órgano responsable del registro y contratación de los Terceros, teniendo a su cargo, entre otras obligaciones, la revisión y calificación de las solicitudes de inscripción, modificación y cancelación de los Terceros en el Registro;

Que, en cumplimiento de dichas funciones encomendadas, debe procederse a emitir el acto administrativo mediante el cual se califiquen las solicitudes de inscripción en el Registro, presentadas por personas naturales durante el periodo de calificación que comprende del 19 al 25 de enero del 2016. Debe precisarse que dentro de este periodo se encuentran comprendidas las solicitudes presentadas en la sede central y en las Oficinas Desconcentradas del OEFA durante su transcurso, así como



aquellas presentadas con anterioridad en las Oficinas Desconcentradas del OEFA, que han sido recibidas por la Oficina de Administración con fecha posterior;

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 29325, Ley del Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental, modificada por la Ley N° 30011, y en ejercicio de las funciones delegadas por Resolución de Consejo Directivo N° 008-2013-OEFA/CD, mediante la cual se aprueba el Reglamento del Régimen de Contratación de Terceros Evaluadores, Supervisores y Fiscalizadores del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA, modificado por Resolución de Consejo Directivo N° 001-2014-OEFA/CD, Resolución de Consejo Directivo N° 035-2014-OEFA/CD y Resolución de Consejo Directivo N° 022-2015-OEFA/CD;

SE RESUELVE:

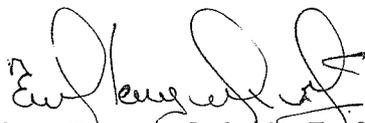
Artículo 1°.- Aprobar las solicitudes de inscripción en el Registro de Terceros Evaluadores, Supervisores y Fiscalizadores del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA, correspondientes al periodo de calificación que comprende del 19 al 25 de enero del 2016, presentadas por las personas naturales que integran la relación consignada en el Anexo I de la presente Resolución.

Artículo 2°.- No aprobar las solicitudes de inscripción en el Registro de Terceros Evaluadores, Supervisores y Fiscalizadores del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA, correspondientes al periodo de calificación que comprende del 19 al 25 de enero del 2016, presentadas por las personas naturales que se detallan en el Anexo II de la presente Resolución, por los motivos que se consignan.

Artículo 3°.- Comunicar la presente Resolución a la Dirección de Evaluación, Dirección de Supervisión, Dirección de Fiscalización, Sanción y Aplicación de Incentivos, Coordinación General de las Oficinas Desconcentradas y Oficina de Comunicaciones y Atención al Ciudadano, para los fines pertinentes.

Artículo 4°.- Disponer la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional del OEFA (www.oefa.gob.pe).

Regístrese, comuníquese y publíquese.



Gleny Roxana Quicaño Farfán

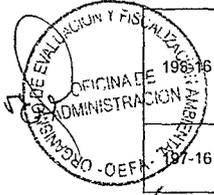
Jefa de la Oficina de Administración
Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental



ANEXO I

SOLICITUDES DE INSCRIPCIÓN REGISTRAL APROBADAS - PERIODO DE CALIFICACIÓN DEL 19.01.16 AL 25.01.16

N° DE REG.	APELLIDOS Y NOMBRES	CATEGORIA	NIVEL	PROFESIÓN	DNI	CALIFICACION
165-16	ARENAZAS GONZALES, NOELIA DIANA	TERCERO FISCALIZADOR	F-IV	ING. AMBIENTAL	44885872	SI*
166-16	BENITES PINEDO, ANGEL JUNIOR	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-V / S-V / F-V	BACH. EN ING. AMBIENTAL	46926538	SI*
167-16	CAPCHA ROSALES, ALLISON INES	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-II, E-III / S-II, S-III / F-II, F-III	ING. AMBIENTAL	10670570	SI
168-16	CHAVEZ MARIN, NANCY MAGALY	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-V / S-V / F-V	BACH. EN GESTION AMBIENTAL	73950562	SI
169-16	CHIA LOPEZ, JORGE LUIS	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-I / S-I / F-I	LIC. EN QUIMICA	25747770	SI
170-16	CIEZA CALDERON, MARIA ELENA	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-IV, E-V / S-IV, S-V / F-IV, F-V	ING. AMBIENTAL	45123106	SI
171-16	CORAS CAMPOS, JULIO CESAR	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-V / S-V / F-V	BIOLOGO, ESPECIALIDAD: BIOTECNOLOGIA	45074257	SI
172-16	DEDIOS MENDOZA, PERLA LUCIA	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-V / S-V / F-V	ABOGADO	45834845	SI*
173-16	DEZA CULQUE, DARWIN JAMPIERE	TERCERO SUPERVISOR	S-IV	BACH. EN ING. GEOLOGICA	46321606	SI
174-16	DIAZ MOSCOSO, ALDO	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR	E-V / S-V	BACH. EN ING. Y GESTION AMBIENTAL	45507597	SI
175-16	ESCAJADILLO MARCELO, JOSE FRANCISCO	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-V / S-V / F-V	BACH. EN ING. AMBIENTAL	46469844	SI*
176-16	FERNANDEZ CERNA, JUAN CARLOS	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-III / S-III / F-III	BIOLOGO	44120869	SI
177-16	FLORES CARHUANCHO, EVELYN NEYDA	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-IV, E-V / S-IV, S-V / F-IV, F-V	ING. QUIMICO	72257240	SI
178-16	GAMIO AITA, PEDRO FERNANDO	TERCERO EVALUADOR	E-I	ABOGADO	07818376	SI
179-16	HUARCA BALBIN, LILIAN JUDITH	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-V / S-V / F-V	BACH. EN BIOLOGIA	47475682	SI
180-16	MAGUIÑA MAZA, MAX JULIO	TERCERO SUPERVISOR	S-I, S-II, S-III, S-IV, S- V	ING. QUIMICO	15741546	SI
181-16	MARI GAMBOA, RICARDO	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-I, E-II, E-III / S-I, S- II, S-III / F-I, F-II, F-III	ING. QUIMICO	08567559	SI
182-16	MARTINEZ VALENTIN, IVANNA LUCIA (**)	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-III / S-III / F-III	ABOGADO	42519820	SI
183-16	MEDINA VARGAS, JOHN MC DONALD	TERCERO SUPERVISOR	S-IV	ABOGADO	44115302	SI*
184-16	MENDOZA TANTA, JORGE LUIS	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR	E-V / S-V	EGR. EN ING. AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES	43884804	SI
185-16	MORENO OCHOA, JOHNNY FRANK	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-IV / S-IV / F-IV	BACH. EN ING. GEOGRAFICA	43378528	SI
186-16	PAREDES PEÑA, SEMIRA LOURDES	TERCERO FISCALIZADOR	F-III	ABOGADO	42504531	SI
187-16	PAUCAR BEJARANO, SAHRA VIVIANA	TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	S-III / F-III	ABOGADO	45347750	SI
188-16	PEREZ TORRES, FIORELLA PAULINA	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-III / S-III / F-III	ABOGADO	44780775	SI
189-16	PORTOCARRERO GALVEZ, ALEX FRANCISCO	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR	E-IV, E-V / S-IV, S-V	BACH. EN BIOLOGIA	46033050	SI
190-16	RAMOS PEÑA, ALVARO MANUEL	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-V / S-V / F-V	BACH. EN CIENCIAS BIOLOGICAS	72897706	SI
191-16	RENGIFO VASQUEZ CAICEDO, JOSEPH GIANFRANCO	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-III / S-III / F-III	ABOGADO	44182583	SI
192-16	RIOS SIFUENTES, JAVIER JESUS	TERCERO SUPERVISOR	S-III	ABOGADO	06805073	SI
193-16	RIVADENEYRA LLERENA, ISELA ELVIRA	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-IV / S-IV / F-IV	BACH. EN ING. DE PETROLEO Y GAS NATURAL	43309323	SI
194-16	SANCHEZ REYES, LUCAS (**)	TERCERO SUPERVISOR	S-II	ING. METALURGISTA	17820305	SI
195-16	TORRES GARCIA, KATHERINE VENESSA	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-IV / S-IV / F-IV	BACH. EN ING. BIOTECNOLOGICA	46670457	SI



197-16	TRUJILLO FUNEGRA, LINDSAY	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-III / S-III / F-III	ING. EN RECURSOS NATURALES RENOVABLES, MENCION CONSERVACION DE SUELOS Y AGUA	44143447	SI*
197-16	VILLAGOMEZ RIVEROS, ALVARO JESUS	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-IV / S-IV / F-IV	ABOGADO	43016049	SI

(*) Se encuentra desaprobad(a) en otra(s) categoría(s) y/o nivel(es) solicitado(s), según se detalla en el Anexo II de la presente Resolución.
 (**) No se califica su solicitud en los otros niveles y categorías a los que postula, por encontrarse actualmente inscrito en estos.

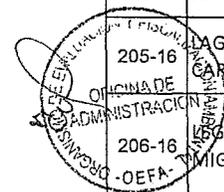


ANEXO II

SOLICITUDES DE INSCRIPCIÓN REGISTRAL NO APROBADAS - PERIODO DE CALIFICACIÓN DEL 19.01.16 AL 25.01.16

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CATEGORÍA	NIVEL	PROFESIÓN	DNI	CALIFICACIÓN	MOTIVO POR EL CUAL NO APRUEBA (*)
165-16	ARENAS GONZALES, NOELIA DIANA	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-III / S-III / F-III	ING. AMBIENTAL	44885872	NO	No acredita contar con experiencia profesional específica por el tiempo requerido en el Literal c) de los artículos 19°, 20° y 21° del Reglamento. Se precisa que no se califica su solicitud en el extremo que requiere su inscripción en los niveles E-IV y S-IV, por encontrarse actualmente inscrito en estos.
166-16	BENITES PINEDO, ANGEL JUNIOR	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-IV / S-IV / F-IV	BACH. EN ING. AMBIENTAL	46926538	NO	No acredita contar con experiencia profesional específica por el tiempo requerido en el Literal d) de los artículos 19°, 20° y 21° del Reglamento.
172-16	DEDIOS MENDOZA, PERLA LUCIA	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-III, E-IV / S-III, S-IV / F-III, F-IV	ABOGADO	45834845	NO	No acredita contar con experiencia profesional específica por el tiempo requerido en los literales c) y d) de los artículos 19°, 20° y 21° del Reglamento; se precisa que el conteo de la experiencia profesional se efectuó a partir de la fecha de obtención del título profesional, por no haber adjuntado su diploma de bachiller.
175-16	ESCAJADILLO MARCELO, JOSE FRANCISCO	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-IV / S-IV / F-IV	BACH. EN ING. AMBIENTAL	46469844	NO	No acredita contar con experiencia profesional específica por el tiempo requerido en el Literal d) de los artículos 19°, 20° y 21° del Reglamento.
183-16	MEDINA VARGAS, JOHN MC DONALD	TERCERO SUPERVISOR	S-III	ABOGADO	44115302	NO	No acredita contar con experiencia profesional específica por el tiempo requerido en el Literal c) del Artículo 20° del Reglamento.
198-16	TRUJILLO FUNEGRA, LINDSAY	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-II / S-II / F-II	ING. EN RECURSOS NATURALES RENOVABLES, MENCION CONSERVACION DE SUELOS Y AGUA	44143447	NO	No acredita contar con experiencia profesional específica por el tiempo requerido en el Literal b) de los artículos 19°, 20° y 21° del Reglamento.
198-16	CORONEL VILLAVICENCIO, BIANCA	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-IV / S-IV / F-IV	QUIMICO	43061709	NO	No ha presentado su ficha del Registro Único de Contribuyentes, ni su certificado de habilidad vigente para el ejercicio profesional, requisitos exigidos en el Literal b) y en el Numeral 2 del Literal c) del Artículo 9° del Reglamento.
199-16	CRISANTO CASTRO, RUTH ANAI	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR	E-IV / S-IV	BACH. EN ING. PESQUERA	44412477	NO	No ha presentado su ficha del Registro Único de Contribuyentes, requisito exigido en el Literal b) del Artículo 9° del Reglamento. Tampoco acredita contar con experiencia profesional específica por el tiempo requerido en el Literal d) de los artículos 19° y 20° del Reglamento.
200-16	DIAZ PELAEZ, ROGER MAGNO	TERCERO SUPERVISOR	S-I, S-II, S-III, S-IV	ABOGADO	33781270	NO	No ha presentado su ficha del Registro Único de Contribuyentes, requisito exigido en el Literal b) del Artículo 9° del Reglamento. Tampoco acredita contar con experiencia profesional específica por el tiempo requerido en los literales a), b), c) y d) del Artículo 20° del Reglamento.
201-16	DIAZ RUIZ, CHRISTIAN LEONARDO	TERCERO FISCALIZADOR	F-II	ABOGADO	43782133	NO	No acredita contar con experiencia profesional específica por el tiempo requerido en el Literal b) del Artículo 21° del Reglamento; se precisa que el conteo de la experiencia profesional se efectuó a partir de la fecha de obtención del título profesional, por no haber adjuntado su diploma de bachiller.

202-16	FLORES ORTEGA, MARGIORY PURA	TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	S-III / F-III	ABOGADO	41864728	NO	No presentó correctamente la declaración jurada establecida en el Anexo III, por no haberla completado en su totalidad, requisito exigido de conformidad con lo dispuesto en el Literal d) del Artículo 9° del Reglamento. Tampoco acredita contar con experiencia profesional específica por el tiempo requerido en el Literal c) de los artículos 20° y 21° del Reglamento.
203-16	GONZAGA SANCHEZ, CLAUDIA LISETH	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-III, E-IV / S-III, S-IV / F-III, F-IV	ING. FORESTAL Y DEL MEDIO AMBIENTE	44395352	NO	No ha presentado su ficha del Registro Único de Contribuyentes, ni su certificado de habilidad vigente para el ejercicio profesional, requisitos exigidos en el Literal b) y en el Numeral 2 del Literal c) del Artículo 9° del Reglamento. Con respecto a los niveles E-III, S-III y F-III, tampoco acredita contar con experiencia profesional específica por el tiempo requerido en el Literal c) de los artículos 19°, 20° y 21° del Reglamento.
204-16	HUANCA MEDINA, RUDDY JONATHAN	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-III / S-III / F-III	ING. GEOFISICO	44249795	NO	No acredita contar con experiencia profesional específica por el tiempo requerido en el Literal c) de los artículos 19°, 20° y 21° del Reglamento.
205-16	LAGUNA ARENAS, MILAGROS DEL CARMEN	TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	S-III / F-III	ABOGADO	44118359	NO	No acredita contar con experiencia profesional específica por el tiempo requerido en el Literal c) de los artículos 20° y 21° del Reglamento.
206-16	LAGUNA ECHEGARAY, ARNALDO MIGUEL	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR	E-III / S-III	ING. AMBIENTAL	45729551	NO	No ha presentado su ficha del Registro Único de Contribuyentes, ni su certificado de habilidad vigente para el ejercicio profesional, requisitos exigidos en el Literal b) y en el Numeral 2 del Literal c) del Artículo 9° del Reglamento.
207-16	LOPEZ RUIZ, ASTRID CAROLINA	TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	S-II, S-III / F-II, F-III	ABOGADO	46314606	NO	No acredita contar con experiencia profesional específica por el tiempo requerido en los literales b) y c) de los artículos 20° y 21° del Reglamento; se precisa que el conteo de la experiencia profesional se efectuó a partir de la fecha de obtención del título profesional, por no haber adjuntado su diploma de bachiller.
208-16	LUQUE TUPAC, JADER ARTURO	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-III, E-IV, E-V / S-III, S-IV, S-V / F-III, F-IV, F-V	ING. DE PETROLEO	42618038	NO	No ha presentado su ficha del Registro Único de Contribuyentes, ni su certificado de habilidad vigente para el ejercicio profesional, requisitos exigidos en el Literal b) y en el Numeral 2 del Literal c) del Artículo 9° del Reglamento.
209-16	MARQUINA TRIGOSO, LEONIDAS FLAVIO	TERCERO EVALUADOR	E-V	EGR. DE ING. AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES	72772222	NO	No acredita contar con experiencia pre profesional mínima de un año en temas afines a las funciones a cumplir, ni haber culminado sus estudios universitarios en el Tercio Superior, requisitos exigidos de forma alternativa en el Literal e) del Artículo 19° del Reglamento.
210-16	MENDOZA DIAZ, ALEX	TERCERO EVALUADOR	E-V	NO ACREDITA	40168226	NO	No presentó su ficha del Registro Único de Contribuyentes, título profesional o grado académico según la categoría y nivel al que postula, certificado de habilidad para el ejercicio profesional de ser el caso, ni la constancia de haber realizado al menos un curso de seguridad y salud en el trabajo, requisitos exigidos en el Literal b) y en los numerales 1, 2 y 4 del Literal c) del Artículo 9° del Reglamento. Adicionalmente, no acredita contar con experiencia pre profesional mínima de un año en temas afines a las funciones a cumplir, ni haber culminado sus estudios universitarios en el Tercio Superior, requisitos exigidos de forma alternativa en el Literal e) del Artículo 19° del Reglamento.



211-16	PAJUELO POMPILLA, ERIKA JULIA	TERCERO EVALUADOR	E-IV	BACH. EN BIOLOGA	45065048	NO	No ha presentado su ficha del Registro Único de Contribuyentes, requisito exigido en el Literal b) del Artículo 9° del Reglamento. Tampoco presentó correctamente la declaración jurada establecida en el Anexo III, por no haberla completado en su totalidad, requisito exigido de conformidad con lo dispuesto en el Literal d) del Artículo 9° del Reglamento.
212-16	PAYANO CASACHAHUA, IVAN LUIS	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-II / S-II / F-II	ING. QUIMICO	41681074	NO	No ha presentado su ficha del Registro Único de Contribuyentes, requisito exigido en el Literal b) del Artículo 9° del Reglamento. Tampoco acredita contar con experiencia profesional específica por el tiempo requerido en el Literal b) de los artículos 19°, 20° y 21° del Reglamento; se precisa que el conteo de la experiencia profesional se efectuó a partir de la fecha de obtención del título profesional, por no haber adjuntado su diploma de bachiller. Se califican conjuntamente las solicitudes con N° de Reg. 2016-E01-005783 y 2016-E01-006114.
213-16	RAMON ORDOÑEZ, CARLOS ALBERTO	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-V / S-V / F-V	BACH. EN ING. DE PETROLEO Y GAS NATURAL	47611962	NO	No ha presentado la constancia de haber realizado al menos un curso de seguridad y salud en el trabajo, requisito exigido en el Numeral 4 del Literal c) del Artículo 9° del Reglamento. Se precisa que el certificado de fojas 13, no precisa si el curso seguido está relacionado con temas ocupacionales.
214-16	RAMOS PERALTA, ALEXANDER	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-V / S-V / F-V	BACH. EN ING. AMBIENTAL	45372464	NO	No ha presentado su ficha del Registro Único de Contribuyentes, requisito exigido en el Literal b) del Artículo 9° del Reglamento. Tampoco presentó correctamente la declaración jurada establecida en el Anexo III, por no haberla completado en su totalidad, requisito exigido de conformidad con lo dispuesto en el Literal d) del Artículo 9° del Reglamento.
215-16	RAMOS YNCA, MIGUEL ANGEL JUAN	TERCERO SUPERVISOR	S-V	NO ACREDITA	46990269	NO	No presentó correctamente su solicitud de inscripción de acuerdo con el formato establecido en el Anexo I, por no haberla firmado, requisito exigido de conformidad con el Literal a) del Artículo 9° del Reglamento. Asimismo, no presentó su ficha del Registro Único de Contribuyentes, título profesional o grado académico según la categoría y nivel al que postula, certificado de habilidad para el ejercicio profesional de ser el caso, ni la constancia de haber realizado al menos un curso de seguridad y salud en el trabajo, requisitos exigidos en el Literal b) y en los numerales 1, 2 y 4 del Literal c) del Artículo 9° del Reglamento. Adicionalmente, no acredita contar con experiencia pre profesional mínima de un año en temas afines a las funciones a cumplir, ni haber culminado sus estudios universitarios en el Tercio Superior, requisitos exigidos de forma alternativa en el Literal e) del Artículo 20° del Reglamento.
216-16	RUIZ FERNANDEZ, GILMER	TERCERO SUPERVISOR	S-III	MEDICO VETERINARIO	41866606	NO	No acredita contar con experiencia profesional específica por el tiempo requerido en el Literal c) del Artículo 20° del Reglamento. Asimismo, no acredita haber concluido sus estudios superiores universitarios en alguna de las carreras previstas en el Artículo 17° del Reglamento.



217-16	SANCHEZ CHERO, JOSE ANTONIO	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-III / S-III / F-III	ING. INDUSTRIAL	16593328	NO	No ha presentado su ficha del Registro Único de Contribuyentes, ni su certificado de habilidad vigente para el ejercicio profesional, requisitos exigidos en el Literal b) y en el Numeral 2 del Literal c) del Artículo 9° del Reglamento. Tampoco acredita contar con experiencia profesional específica por el tiempo requerido en el Literal c) de los artículos 19°, 20° y 21° del Reglamento.
218-16	TORRALBA EVARISTO, MIGUEL ANGEL	TERCERO EVALUADOR	E-I	ING. ECONOMISTA	42592686	NO	No acredita contar con experiencia profesional específica por el tiempo requerido en el Literal a) del Artículo 19° del Reglamento.
219-16	VASQUEZ IPANAQUE, SANDRA MARILYN	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-V / S-V / F-V	LIC. EN BIOLOGIA- MICROBIOLOGIA- PARASITOLOGÍA	45917150	NO	No acredita contar con experiencia pre profesional mínima de un año en temas afines a las funciones a cumplir, ni haber culminado sus estudios universitarios en el Tercio Superior, requisitos exigidos de forma alternativa en el Literal e) de los artículos 19°, 20° y 21° del Reglamento.

(*) La experiencia profesional específica requerida para los niveles I, II, III y IV debe estar constituida por las materias y actividades descritas en el Artículo 18° del Reglamento. Esta experiencia deberá ser acreditada documentalmente y será contada a partir de la fecha de expedición del diploma de Bachiller.

